



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis ¡Suena fuerte! 



PROTOCOSOS DE SANIDAD

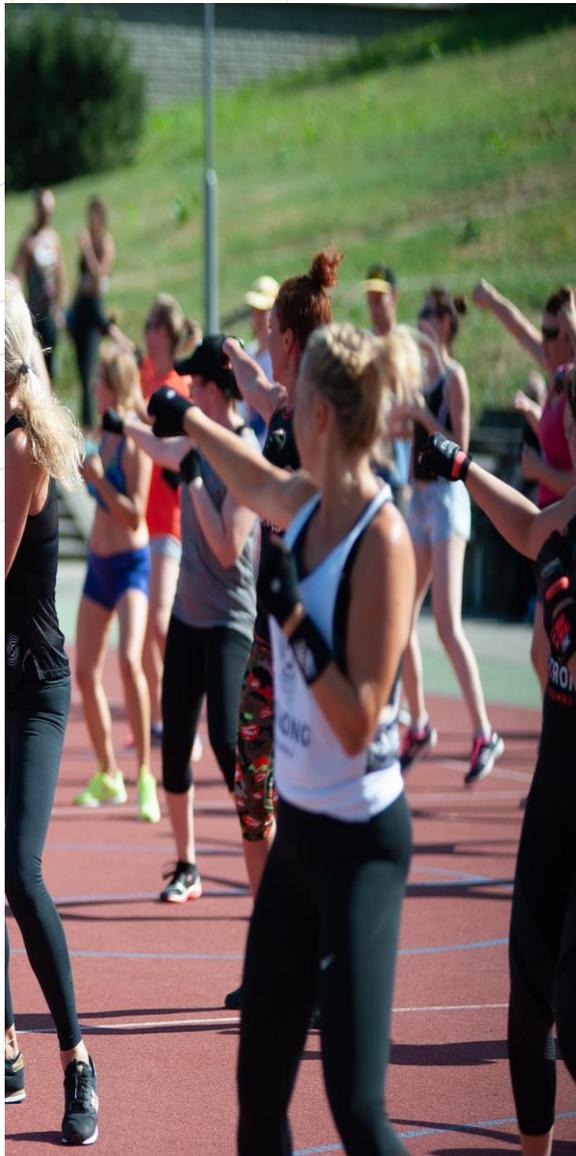
Reactivación de Centros Deportivos y Comunitarios.



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



Protocolos de Sanidad

Reactivación de Centros Deportivos y Comunitarios.

Introducción

En los últimos meses el mundo entero se ha enfrentado a una serie de eventos que han desequilibrado la vida a la cual estábamos acostumbrados, a tal grado de ver limitadas nuestras libertades humanas como la convivencia y el trato cotidiano, así como ver afectadas las bases que mueven a toda sociedad, dígase política, economía y principalmente la salud.

El alcance del virus SARS – CoV2 ha sido tal que en tan poco tiempo tiene sometido al mundo entero a experimentar cambios drásticos en el día a día de las personas, desequilibrio en los mercados, racismo, violencia, etc., todo esto de la mano de una gran incertidumbre por no saber cuándo y cómo retomar la “vida normal”.

Ante esto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró desde el 11 de marzo el estado de PANDEMIA a nivel global, dejando en claro para todas las naciones que es un problema muy serio y se tienen que tomar acciones.

En México, la implementación de estas medidas inicia el 14 de marzo con la “Jornada Nacional de Sana Distancia”, evitando las aglomeraciones y dejando en claro el espacio que debe existir entre cada ciudadano.

Para el día 30 del mismo mes y en consecuencia del aumento exponencial de contagios, se declara el estado de Emergencia



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Sanitaria y al día siguiente, 31 de marzo, es publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo para atender la emergencia sanitaria por lo cual se ordena la suspensión inmediata de actividades no esenciales, en busca de reducir la transmisión y dispersión del virus.

Ya para el día 14 de mayo, el Gobierno Federal establece una serie de estrategias mediante las cuales busca la reapertura gradual de las actividades económicas, sociales y educativas. A la par se crea un sistema de evaluación semanal del riesgo epidemiológico conocido coloquialmente como el “Semáforo de la Nueva Normalidad” el cual establece 4 niveles de riesgo según los contagios detectados en cada región del país y a su vez brinda una serie de acciones a seguir según el nivel en que se encuentren las mismas.

En base a los ordenamientos federales para tratar la pandemia, los gobiernos estatales y municipales se ven en la necesidad de crear sus propios protocolos de acción para garantizar que la vuelta a la normalidad de los ciudadanos tenga un orden que permita, por una parte, la reducción y control de los contagios y por otra la reincorporación a las actividades que normalmente se realizaban antes del estado de emergencia sanitaria.

Es por eso que el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio de la Dirección de Deporte Municipal se dio a la tarea de crear los protocolos de sanidad necesarios para volver a atender a la población que diariamente asistía a los Centros Deportivos y Comunitarios de la capital, a sabiendas que dichos espacios colaboran al bienestar físico y emocional del ciudadano, la convivencia familiar, el aprendizaje de nuevas habilidades, etc., factores que sin duda colaboran a fortalecer la sociedad desde su base que es la familia.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

OBJETIVOS

Los siguientes protocolos tienen como finalidad establecer medidas y acciones puntuales para darle a población de San Luis Potosí entornos en los que puedan sentirse seguros al regresar a la “Nueva Normalidad”. Estos protocolos aplican para los espacios públicos municipales que realizan actividades sociales, deportivas y de recreación, dígame Centros Deportivos y/o Centros Comunitarios.

IMPORTANTE

Aun cuando la aplicación de los protocolos sea responsabilidad del Gobierno Municipal mediante las direcciones encargadas de los espacios antes mencionados, esto no garantiza la eliminación del virus. Todas las medidas contenidas en los protocolos tienen como prioridad reducir las posibilidades de contagio del virus SARS – CoV2 (Covid 19), sin embargo, no anulan esa posibilidad, por lo que será responsabilidad de cada una de las personas que asistan a estos espacios colaborar para mitigar ese riesgo, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias competentes y adoptando medidas de cuidado personal que ayuden a que estos protocolos funcionen de la mejor manera.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

SEMAFORO DE LA NUEVA NORMALIDAD

Como ya se mencionó anteriormente, el gobierno federal, a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), presento el Semáforo de la Nueva Normalidad, el cual define los niveles de riesgo a los que se enfrentan las diversas regiones del país en base a la cantidad de contagios que presentan en sus territorios.

La estructura básica del semáforo nacional es la siguiente:

A partir de 1° de junio

Protocolo de Cuidado

MÁXIMO DE ALERTA SANITARIA	• Sólo están en operación de las actividades esenciales. Incluye minería, construcción y fabricación de equipo de transporte.
ALTO	• Operación de actividades esenciales y reducida en no esenciales. Máximo cuidado a los trabajadores vulnerables.
INTERMEDIO	• Actividades acotadas en el espacio público y actividad económica plena.
COTIDIANO	• Reanudación de actividades escolares, sociales y de esparcimiento. Actividad económica plena

(fuente, <https://coronavirus.gob.mx/semaforo/>)



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Por su parte y tomando en cuenta las recomendaciones federales, el gobierno del estado de San Luis Potosí emite su propio semáforo.

Sistema de semáforo COVID-19 San Luis Potosí:
Actividades de acuerdo a nivel de riesgo

Sector		Riesgo máximo	Riesgo alto	Riesgo mediano	Riesgo bajo
Económico	Esenciales y sustantivas	Actividad regular	Actividad regular	Actividad regular	Actividad regular
	No esenciales	Cerradas	Sólo con personal indispensable	Actividad regular	Actividad regular
Social y recreativo	Espacios abiertos	Suspendidos	Aforo reducido	Actividad regular	Actividad regular
	Espacios cerrados	Suspendidos	Suspendidos	Aforo reducido	Actividad regular
Educativo		Suspensión de actividades	Suspensión de actividades	Suspensión de actividades	Actividad regular
Gubernamental	Esenciales	Sólo con personal indispensable	Sólo con personal indispensable	Actividad regular	Actividad regular
	No esenciales	Cerradas	Sólo con personal indispensable	Actividad regular	Actividad regular

PROSPEREMOS JUNTOS Gobierno del Estado 2015-2021

fuelle, <https://slpcoronavirus.mx/semaforo-de-la-nueva-normalidad/>)

En el anterior enlace se describe la lista completa de recintos y actividades esenciales y no esenciales para las cuales debe aplicar los lineamientos del semáforo.

Con estos lineamientos se procede a la elaboración de los protocolos para la reactivación de los Centros Deportivos y Comunitarios de San Luis Potosí.



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLO DE ETAPA DE RIESGO MAXIMO

SEMAFORO ROJO

Aplicable cuando esté prohibido el contacto directo, el uso de cubre bocas sea obligatorio y sólo las actividades interiores estén permitidas.

- Confinamiento en casa.
- Evitar lugares públicos y concentraciones de personas.
- Lavarse las manos continuamente con agua y jabón, así como el uso de alcohol gel para desinfectarlas.
- Evitar contacto físico.
- Uso de cubre bocas, en caso de salir del domicilio.



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLO DE ETAPA DE RIESGO MAXIMO

SEMAFORO ROJO

	CONFINAMIENTO TOTAL EN CASA.
	EVITAR LAS AGLOMERACIONES EN ESPACIOS PUBLICOS
	CONTINUO LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON. USO DE GEL ANTIBACTERIAL
	EVITAR CONTACTO FISICO CON OTRAS PERSONAS
	OBLIGATORIO EL USO DE CUBREBOCAS



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLO DE ETAPA DE RIESGO ALTO

SEMAFORO NARANJA

Aplicable cuando esté prohibido el contacto directo, el uso de cubre bocas sea obligatorio y las actividades exteriores estén permitidas.

- Distancia de seguridad sanitaria entre los practicantes no menor a 2 metros entre cada uno.
- Número limitado de personas y practicantes, el cual se calculará con base en el espacio disponible.
- Evitar concentraciones de personas, con base en las recomendaciones o las restricciones impuestas por las autoridades competentes, en los diferentes niveles de gobierno.
- Restricciones de contacto, con base en las recomendaciones dadas por las autoridades sanitarias de cada Entidad Federativa y Municipio.
- Uso de cubrebocas **OBLIGATORIO**.
- No está permitido el uso de los baños, regaderas y/o vestidores.
- Se permitirá el uso de lavabos para el lavado de manos.



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLO DE ETAPA DE RIESGO ALTO

SEMAFORO NARANJA

- Todas las personas deberán lavarse las manos antes y después de iniciar la sesión, con agua y jabón, así como usar alcohol en gel para desinfectarlas.
- Evitar cualquier tipo de contacto, incluido el saludo de manos en todo momento.
- Establecer una estación de sanitización del calzado a través de tapetes con solución desinfectante.

	DISTANCIA DE SEGURIDAD SANITARIA NO MENOR A 2 METROS ENTRE USUARIOS
	NUMERO LIMITADO DE PERSONAS EN BASE AL ESPACIO DISPONIBLE
	EVITAR LAS AGLOMERACIONES EN ESPACIOS PUBLICOS
	EVITAR EL CONTACTO FISICO CON OTRAS PERSONAS
	USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS
	NO SE PERMITE EL USO DE SANITARIOS Y REGADERAS
	LAVADO DE MANOS CONSTANTE CON AGUA Y JABON, GEL ANTIBACTERIAL
	SE INSTALARAN TAPETES SANITIZANTES PARA DESINFECCION DE CALZADO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLO DE ETAPA DE RIESGO ALTO

SEMAFORO NARANJA

ENTRENAMIENTO SUGERIDO PARA ETAPA DE RIESGO ALTO

Se recomienda realizar entrenamiento ligero basado en técnicas de elasticidad, coordinación, movilidad, posturas.

Programar ejercicios que no impliquen un esfuerzo mayor al usuario, procurando evitar exhalaciones e inhalaciones excesivas, sudoración abundante, salivación y aumentos de temperatura.

En todo momento se mantendrá la sana distancia entre los usuarios, no menos de 2 metros entre cada uno.

Deberán realizarse ejercicios que no impliquen el contacto físico, como combates, actividades en pareja o deportes de conjunto.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLO DE ETAPA DE RIESGO MEDIANO SEMAFORO AMARILLO

Aplicable cuando se levanten las medidas de distanciamiento social, el cubrebocas aún sea obligatorio y el entrenamiento en pareja esté permitido.

- Distancia de seguridad sanitaria entre los practicantes en la medida de lo posible.
- Evitar contacto social, incluido el saludo de manos en todo momento.
- Evitar concentraciones de personas, con base en las recomendaciones o restricciones impuestas por los diferentes niveles de gobierno.
- No está permitido el uso de los baños, regaderas y/o vestidores. El uso de los baños se permitirá sólo en caso de extrema urgencia.
- Se permitirá el uso de lavabos para el lavado de manos.
- Todas las personas deberán lavarse las manos antes y después de iniciar la sesión, con agua y jabón, así como desinfectarlas con alcohol en gel.
- Establecer una estación de sanitización del calzado a través de tapetes con solución desinfectante.
- Contacto físico reducido (sólo el que sea necesario en atención a las recomendaciones de entrenamiento).



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLO DE ETAPA DE RIESGO MEDIANO SEMAFORO AMARILLO

	DISTANCIA DE SEGURIDAD SANITARIA NO MENOR A 2 METROS ENTRE USUARIOS
	EVITAR EL CONTACTO FISICO, INCLUSO EL SALUDO DE MANOS
	EVITAR AGLOMERACIONES
	NO SE PERMITE EL USO DE SANITARIOS NI REGADERAS
	LAVADO CONSTANTE DE MANOS CON AGUA Y JABON, GEL ANTIBACTERIAL
	TAPETES SANITIZANTES PARA DESINFECCION DE CALZADO
	REDUCIR EL CONTACTO FISICO DURANTE EL ENTRENAMIENTO AL MINIMO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLO DE ETAPA DE RIESGO MEDIANO SEMAFORO AMARILLO

ENTRENAMIENTO SUGERIDO PARA ETAPA DE RIESGO MEDIANO

1. Se recomienda realizar ejercicios de elasticidad, posturas, coordinación y movilidad de bajo impacto.
2. Entrenamiento en pareja reduciendo en medida de lo posible el contacto físico.
3. En caso de deportes de contacto, evitar los combates, demostraciones, ejercicios en conjunto.
4. Evitar la agitación extenuante de los participantes, buscando reducir en mayor medida las exhalaciones e inhalaciones profundas, la sudoración excesiva y los cambios bruscos de temperatura.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLO DE ETAPA DE RIESGO BAJO

SEMAFORO VERDE

Aplicable cuando las medidas de higiene respiratoria se hayan levantado y cuando ya no sea obligatorio el uso de cubre bocas.

- Mantener la mayor distancia posible entre los participantes.
- Evitar concentraciones de personas, con base en las recomendaciones o restricciones impuestas por los diferentes niveles de gobierno.
- Restricciones de contacto, con base en las recomendaciones dadas por las autoridades sanitarias de cada Entidad y Municipio.
- Está permitido el uso de los baños, regaderas y/o vestidores.
- Reducir el contacto físico.
- Todas las personas deberán lavarse las manos antes y después de iniciar la sesión, con agua y jabón, así como desinfectarlas con alcohol en gel.
- Establecer una estación de sanitización del calzado, a través de tapetes, con solución desinfectante.



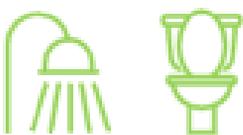
DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLO DE ETAPA DE RIESGO BAJO

SEMAFORO VERDE

	ESTABLECER DISTANCIA SANITARIA NO MENOR A 2 METROS ENTRE USUARIOS
	EVITAR AGLOMERACIONES
	EL USO DE BANOS Y REGADERAS ES PERMITIDO
	SE RECOMIENDA REDUCIR EL CONTACTO FISICO ENTRE USUARIOS
	LAVADO CONSTANTE DE MANOS CON AGUA Y JABON, GEL ANTIBACTERIAL
	TAPETES SANITIZANTES PARA DESINFECCION DE CALZADO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLO DE ETAPA DE RIESGO BAJO

SEMAFORO VERDE

ENTRENAMIENTO SUGERIDO PARA ETAPA DE RIESGO BAJO

En esta etapa ya es posible realizar los entrenamientos mas normalizados. Aun así, es recomendable limitar el contacto físico en medida de lo posible, así como la concentración de un gran numero de personas en el espacio disponible para el ejercicio a realizar.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

MANUAL OPERATIVO PARA REACTIVACION DE CENTROS DEPORTIVOS Y COMUNITARIOS.

En el siguiente manual se describen las acciones que deben emprender el personal del ayuntamiento encargado de la administración de los centros deportivos y comunitarios, así como los instructores que estarán frente a los grupos de ciudadanos que asistan a realizar las actividades que se ofrecen en los centros.

Se describen paso a paso los procesos y filtros por los cuales tiene que pasar el usuario para poder hacer uso de las instalaciones, las obligaciones tanto de los administradores como de los instructores que colaboraran entre ellos para mantener los espacios en las condiciones sanitarias adecuadas para su uso, en base a los lineamientos marcados por las autoridades del sector salud.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PREPARACION Y SANITIZACION DEL ENTORNO.

En una primera etapa, los centros deportivos y comunitarios deberán pasar por un proceso dividido en 3 pasos:

- 1.- Designación de áreas destinadas para actividad física.
- 2.- Establecer, medir y marcar el espacio que ocupara cada usuario al realizar su actividad, respetando las medidas de sana distancia sanitaria marcadas en los protocolos de riesgo.
- 3.- Limpieza y sanitización exhaustiva del inmueble, tanto en espacios cerrados como en áreas al aire libre donde se vayan a realizar las actividades físicas.
- 4.- Este proceso deberá ser realizado en colaboración con la Dirección de Protección Civil, mediante el diagnostico que arroje la evaluación de riesgos que se realice.
- 5.- Una vez realizado el estudio, se procederá a la primera sanitización por parte del personal de la Dirección de Deporte quienes ya recibieron capacitación por parte del personal de Protección Civil.



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

SANITIZACION DEL INMUEBLE.

- 1.- Preparación del área a sanitizar.
- 2.- Toda área designada para sanitización deberá recibir limpieza general, barrido y trapeado manual, limpieza de vidrios y superficies planas, limpieza de barandales, manijas, chapas, ventanas, sanitarios.
- 3.- Una vez limpio el espacio se procede a sanitizar mediante la aplicación de Desinfectante Virucida Virkon™ S, (producto aprobado por la Dirección de Protección Civil) solución en polvo, soluble en agua al 20%
- 4.- El producto será aplicado mediante bombas aspersores manuales (mochila de fumigación) por el personal previamente capacitado. El operador de la bomba cuenta con todo el equipo de protección necesario para la aplicación del producto.
- 5.- La solución desinfectante es altamente efectiva como virucida y puede ser aplicada sobre cualquier superficie, teniendo una efectividad de poco más de 5 días después de su aplicación. No mancha, no es nociva para el humano ni animales.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



Solución Desinfectante Virucida Virkon™ S



Lentes de seguridad y
mascarilla

Guantes de látex

Mochila
fumigadora

Traje de seguridad

Bota de hule



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



Aplicación del producto en cualquier tipo de superficie.

Tanto los administradores como los instructores que laboren en los centros recibirán la capacitación para sanitizar los espacios diariamente, manteniendo los espacios en condiciones sanitarias óptimas para el desarrollo diario de las actividades.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



Aplicación del producto en cualquier tipo de superficie.

Tanto los administradores como los instructores que laboren en los centros recibirán la capacitación para sanitizar los espacios diariamente, manteniendo los espacios en condiciones sanitarias óptimas para el desarrollo diario de las actividades.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

RECEPCION DEL USUARIO

Por el bien de toda la población, el acceso al centro será controlado con diversas medidas sanitarias que garanticen la seguridad y la salud tanto de los ciudadanos como de los empleados que asistan al centro.

Dichas medidas serán plasmadas en reglamentos explícitos que se encontrarán a la vista de todos y que serán de fácil comprensión.

Además de los filtros sanitarios, el usuario tendrá que cumplir con ciertos requisitos para poder acceder y hacer uso de las instalaciones.

Proceso de recepción.

1.- El usuario formara una fila previa a pasar por el filtro sanitario.

La fila estará marcada con señalética fija en el piso a sana distancia de 2 metros entre cada marca.





GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

2.- El usuario será recibido por personal del centro el cual llevará el control de acceso al mismo. Será de carácter OBLIGATORIO que cada usuario se presente con cubrebocas, se le realizará una prueba de temperatura, siendo el máximo 37. 5° C, pasando de ese rango el usuario no podrá acceder al centro.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

3.- Una vez tomada la temperatura se aplica gel antibacterial en las manos del usuario.



4.- El usuario pasa y ocupa su lugar previamente marcado en el piso del área destinada para realizar la actividad.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

5. Al término de su actividad, deberá abandonar las instalaciones lo más pronto posible, facilitando al personal la sanitización del espacio utilizado.

RESPONSABILIDADES DEL USUARIO

Deberá presentarse puntual en el centro deportivo.

Obligatorio el uso de cubrebocas durante todo el tiempo que permanezca dentro del centro

Deberá llevar su propia hidratación

Deberá llevar toalla personal

De ser posible usar banda en la cabeza para evitar goteo por sudoración

ESTRICTAMENTE PROHIBIDO ESCUPIR EN CUALQUIER AREA DEL CENTRO.

Toser o estornudar utilizando el ángulo interior del codo

Obedecer cabalmente los reglamentos del centro, así como las indicaciones del personal



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

IMPARTICION DE DISCIPLINAS

Debido a la situación en la que se encuentre el Semáforo de Riesgo, el instructor deberá tomar las medidas necesarias para poder impartir una clase de calidad sin poner en riesgo la salud de los usuarios, así como la propia.

La cantidad y el tipo de disciplinas que se puedan impartir dependerán de la situación en la que se encuentre el Semáforo de Riesgo.

Las clases se verán limitadas tanto en el numero de asistentes como en el tiempo de la actividad a realizar

Cada disciplina contara con un programa trabajo específico que contiene actividades destinadas a un correcto aprovechamiento del tiempo de la clase. Serán ejercicios marcando la sana distancia entre los usuarios, también se procura que los ejercicios no sean extenuantes en busca de evitar inhalaciones y exhalaciones fuertes por parte de los usuarios, así como una sudoración mínima.

De inicio, las clases no tendrán apoyo de material didáctico y deportivo tales como pelotas, pesas, mancuernas, cuerdas, tapetes, bancos step, guantes, guanteletes, balones, ya que son considerados como objetos de contagio y más si son compartidos por un grupo de personas.

No importando que no se utilicen, todo el material del centro deportivo también será sanitizado diariamente.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

OBLIGACIONES DEL INSTRUCTOR

Asistir puntual a sus horarios de trabajo.

Sanitizar su espacio de trabajo antes y después de usarlo

Supervisar que todos los usuarios que atiende cumplan con los requisitos sanitarios. (Cubre bocas, toma de temperatura, lavado de manos, hidratación, toalla personal)

Apoyar a los encargados del centro a mantener el orden y la limpieza de este

Tomar lista de asistencia de su grupo asignado y hacerla respetar, ya que el cupo por clase será limitado.

Apegarse al programa de su disciplina

Ser cordial y comprensivo con los usuarios.

Asistir a las capacitaciones que serán impartidas por la Dirección de Deporte Municipal, tanto en materia deportiva como de prevención.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

OBLIGACIONES DEL ADMINISTRADOR.

Tener el control del acceso en el filtro sanitario que será instalado a la entrada del centro.

Vigilar que los protocolos sanitarios se apliquen de manera correcta.

Llevar registro de los usuarios que accedan al centro

Sanitizar su espacio de trabajo antes y después de cada actividad

Supervisar que todos los usuarios que atienda cumplan con los requisitos sanitarios. (Cubre bocas, toma de temperatura, lavado de manos, hidratación, toalla personal)

Ser cordial y comprensivo con los usuarios.

Asistir a las capacitaciones que serán impartidas por la Dirección de Deporte Municipal, tanto en materia deportiva como de prevención.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE.

La comunidad deportiva se ha caracterizado por la organización de ligas, torneos, carreras, etc., en los cuales se fomenta la competencia de los participantes y la convivencia de las familias que ven en este tipo de eventos la posibilidad de salir de la rutina y disfrutar un tiempo de sano esparcimiento.

Desafortunadamente la pandemia que estamos viviendo ha forzado a suspender toda actividad por el riesgo que conlleva realizar deportes de conjunto y de contacto sin control sanitario alguno, exponiendo a diversos sectores de la población a un posible contagio.

A sabiendas que el paro de actividades no será permanente, se deben establecer normas y protocolos que garanticen la seguridad de los deportistas y sus familias cuando estos regresen a su actividad.



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PROTOCOLOS DE SANIDAD PARA EVENTOS AL AIRE LIBRE

Ligas y Torneos

Toda liga establecida deberá presentar sus propios protocolos sanitarios para ser aprobados por las autoridades competentes previo a la organización y realización de sus actividades

Se recomienda limitar el número de equipos participantes para no saturar los espacios durante las jornadas de juego.

Se recomienda que la programación de los calendarios de juego, en relación con la cantidad de equipos participantes sea lo más espaciada posible, de modo que no se saturen los espacios cada fin de semana puesto que pueden coincidir con eventos de otras ligas afines al deporte en cuestión.

Las jornadas de juego no podrán programar partidos consecutivos en un mismo espacio. Se deberá tomar un tiempo de 45 o 50 minutos mínimo para sanitizar el espacio de bancas, tribunas y áreas de juego.

Las ligas tienen la obligación de contar con material sanitizante y de su aplicación para garantizar la seguridad de los jugadores, árbitros y asistentes.

Las ligas deberán establecer acuerdos con los representantes de los equipos para limitar la cantidad de personas que acudan a las tribunas a apoyar a sus equipos. Se deberá marcar sana distancia entre los espacios que ocuparan los espectadores.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Cada equipo deberá sanitizar el espacio de banca de suplentes que les corresponda, marcando sana distancia entre cada asiento de cada jugador, usarán cubrebocas en todo momento y deberán tener gel antibacterial como medida de prevención.

Se recomienda a los equipos que en la medida de lo posible los jugadores lleven bandas para la cabeza, evitando en la medida de lo posible que pueda esparcirse el sudor. Se pedirá a los jugadores que eviten escupir y sonarse la nariz dentro del terreno de juego.

En la medida de lo posible se pide que los festejos sean sin contacto físico.

Los equipos deberán sanitizar su material deportivo antes de usarlo o presentarlo para juego. (Balones, guantes, conos, baloneras, redes.)

En la medida de lo posible se recomienda que las ligas realicen controles sanitarios y pruebas clínicas periódicas aleatorias a sus jugadores, como método de prevención.



**DEPORTE
MUNICIPAL**
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

CARRERAS ATLETICAS

Limitar el número de participantes.

Establecer como requisito certificado médico de buena salud.
Instalar filtros sanitarios, tapetes sanitizantes, gel antibacterial, toma de temperatura.

Cualquier participante que presente algún síntoma sospechoso será invitado a retirarse de la competencia.

Definir un número mínimo de participantes por categoría.

Suspender las categorías de niños y masters

Espaciar los tiempos de salida de cada categoría para evitar aglomeraciones en la línea de salida y meta.

Suspender el podio de premiación y entregar la misma personalmente a los ganadores en días posteriores al evento.



DEPORTE
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP